



AUTORIZACIÓN N° 1092

ANGOL, 23 de septiembre de 2022

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N.° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022;
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
- g) Correo electrónico de fecha 12 de septiembre 2022, de la Coordinadora de Evaluación Docente de la Dirección de Educación Municipal de Angol, Sra. Ilse Morales Sepúlveda, que solicita 1 puerta vidriada para la Oficina Evaluación Docente;
- h) Autorización de la compra en correo electrónico de fecha 14 de septiembre 2022, por el Jefe de Finanzas (I) con cargo a Subvención General;
- i) Cotización N° 2745-429-COT22 de fecha 21 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir una puerta vidriada e instalación de ella, para la Oficina Evaluación Docente.

AUTORIZACIÓN:

1. Autorizase la **Orden de Compra N°2745-434-AG22** a CONSTRUCTORA FEVAL SPA., RUT N° 77.503.848-9, "Suministro e instalación de 1 puerta vidriada para la Oficina de Evaluación Docente, en dependencias de la Dirección de Educación Municipal".
2. Impútese los gastos correspondientes con cargo **Subvención General**, por el monto de \$397.999.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.


PABLA CANTERO FUENTEALBA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DEM ANGOL

JEN/BGI/AGG/PCF/pcf
DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DE FINANZAS (I)
DEM ANGOL